

Noticias de AL-ÁNDALUS

Marzo 2009

Rabi`1-1430

اخبار من

الانديلس

El islam y los principios democráticos

Madrid, 28-02-2009, islamedia.-



A las nueve de la mañana del sábado, del 28 de febrero del 2009, en la sala A de la Facultad Derecho de La UNED, sita en la Calle madrileña del Obispo Trejo, empezaron las clases presenciales del curso “El islam y los principios democráticos”. Curso organizado por la UNED con el patrocinio de la Fundación Pluralismo y Convivencia a través del Fondo de I Comisión Islámica de España.

El Director del Curso el profesor Gustavo Suarez Pertierra, dio la bienvenida al curso,

hizo una breve explicación de los fines y objetivos que se espera de este curso, destacando la importancia de tal iniciativa en España. Por su parte el Director Adjunto José María Contreras, actual Director General de las Relaciones con las Confesiones, considerando el hecho como curso piloto de suma importancia en la vida de la sociedad española.

Acto seguido empezaron las primeras clases de los cuatro módulos que comprenden el curso, que durará seis meses, luego los alumnos se dotarán según los previstos en el Reglamento de Estudios de Educación Permanente de la UNED. Se evaluará a los alumnos de acuerdo con la capacidad mostrada de sus conocimientos a través de trabajos o ejercicios tipo test o de desarrollo.

El presente curso pretende abordar una temática como es la de situar en un contexto concreto, como es España, la situación y práctica del islam. No se pretende la realización o consecución de un islam a la española, sino de abordar, desde las aulas universitarias y con la metodología propia de la UNED, el estatuto y la realidad de la religión islámica en España, en tanto que ésta supone de sociedad abierta, plural y democrática.



Entre sus objetivos está el de contribuir a la formación de los ministros del culto de la religión islámica que ejercen su ministerio en España, ayudándoles a contextualizar el entorno social, cultural, político y jurídico donde tienen que llevar a cabo sus funciones, y todo ello sin olvidar el carácter abierto que el curso tiene respecto de todas aquellas otras personas o colectivos que puedan estar igualmente interesados en el objeto y contenidos del curso.

Cardenal Bertone en España: El derecho a la vida “no debe negarse a nadie”

MADRID, 5 de febrero de 2009, islamedia.-



Invitado por el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, el Presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España, acudió a la sede de la CEE en la calle Añastro ,1 en Madrid, para asistir a la conferencia que, en conmemoración del LX Aniversario de la Declaración Universal de los

Derechos Humanos, pronunció el Emm. Sr Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado de Su Santidad, sobre “Los Derechos Humanos en el Magisterio de Benedicto XVI”.

En el acto estuvo presentes entre otros el actual ministro de Justicia español, Mariano Fernández Bermejo, así como miembros de las administraciones y del partido de la oposición.

El cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado de Benedicto XVI, afirmó este jueves durante su visita a España que el derecho a la vida "no se le puede negar a nadie" y que "ninguna minoría ni mayoría política puede cambiar los derechos de quienes son más vulnerables en nuestra sociedad".

El Presidente de la UCIDE, saludó al cardenal Bertone, quién agradeció su presencia a la conferencia.

REUNIÓN DE LA PERMANENTE DE LA COMISIÓN ASESORA DE LIBERTAD RELIGIOSA

Madrid, 14 de febrero de 2009, Islamedia.



Convocada por Sr. Presidente de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa, D. José María Contreras tuvo lugar la reunión de la Permanente de dicha Comisión, en la sede del

Ministerio de Justicia, c/ San Bernardo,
Nº 45, 2ª planta (sala 215) el día 3 de
febrero a las 17,30 horas.

Tras la Aprobación, del Acta de la
reunión de la Permanente de la
Comisión Asesora de Libertad Religiosa
celebrada el 11 de noviembre de 2008.

El presidente tomó la palabra para
Informar a miembros de la Comisión
Asesora de Libertad Religiosa sobre
proyectos en preparación que están
relacionados con la labor de la
comisión.

Acto seguido, se debatieron algunos
expedientes presentados por el Registro
de Entidades Religiosas del Ministerio
de Justicia, y se tomaron las oportunas
decisiones.

Terminado el orden del día el presidente
levantó la sesión pasadas las veinte
horas.

ISLAM Y PRINCIPIOS
DEMOCRÁTICOS
Curso 2008 - 2009
Departamento de Derecho
Eclesiástico del Estado
Facultad de Derecho

programa de DESARROLLO PROFESIONAL

☑ Curso de Actualización Profesional en

Código 562



1. Destinatarios

2. Presentación y Objetivos

El presente curso pretende abordar una
temática como es la de situar en un
contexto concreto, como es España, la
situación y práctica del islam. No se
pretende la realización o consecución de
un islam a la española, sino de abordar,
desde las aulas universitarias y con la
metodología propia de la UNED, el
estatuto y la realidad de la religión
islámica en España, en tanto que ésta
supone de sociedad abierta, plural y
democrática.

Entre sus objetivos está el de contribuir
a la formación de los ministros del culto
de la religión islámica que ejercen su
ministerio en España, ayudándoles a
contextualizar el entorno social,
cultural, político y jurídico donde tienen
que llevar a cabo sus funciones, y todo
ello sin olvidar el carácter abierto que el
curso tiene respecto de todas aquellas
otras personas o colectivos que puedan
estar igualmente interesados en el
objeto y contenidos del curso.

3. Contenido

1. El hecho religioso. Fundamentos.
2. Islam en España.
3. Islam y Derecho en España
4. La religión y cultura islámica.

4. Metodología y Actividades

Metodología propia de la enseñanza a
distancia.

El alumno recibirá conferencias e
información necesaria para la ayuda al
estudio del material didáctico.

ACTIVIDADES: Lectura individual de
la bibliografía recomendada o de la guía
didáctica que se facilitará al comienzo
del curso. Reflexión sobre cada tema.
Acudir a las sesiones presenciales que
están previstas a lo largo del curso y que

se realizarán en cuatro sábados (Mañana y Tarde).

5. Material Didáctico Obligatorio

Al comienzo del curso estará a disposición del alumno la Guía.

6. Atención al Alumno

Martes; miércoles de 10,30 a 14'30 h.
Telf. 913986135
mjciaurriz@der.uned.es
mtregueiro@der.uned.es
Departamento Derecho eclesiástico del Estado, Facultad de Derecho, UNED
c/ Obispo Trejo, s/n, 28040 Madrid

7. Criterios de Evaluación y Calificación

Los previstos en el Reglamento de Estudios de Educación Permanente de la UNED. Se evaluará a los alumnos de acuerdo con la capacidad mostrada de sus conocimientos a través de trabajos o ejercicios tipo test o de desarrollo.

8. Duración y Dedicación

Inicio de curso: 01/2009, Fin de curso: 06/2009
Número créditos ECTS: 16

9. Equipo Docente

D. Gustavo Suarez Pertierra (Director)
Departamento: Derecho Eclesiástico del Estado
D. José María Contreras Nazario (Dir. Adjunto)

Colaboradores

Dña. María José Ciaurriz Labiano
D. Manuel Fraijo Nieto
Dña. María Teresa Regueiro García
D. Najib Abu-Warda
D. Bouazza Assam
D. Bernabé López García
Dña. Ana I. Planet Contreras

D. Juan José Sánchez Bernal
D. Riaĳ Tatary Bakry

10. Precio Público del curso

Precio público de matrícula: 550,00 €
Precio del material: 100,00 €

11. Matriculación

Fundación General de la UNED
Francisco de Rojas, 2-2º Dcha.
28010 Madrid
Teléfono: +34 913867275 / 1592
Fax: +34 913867279
<http://www.fundacion.uned.es>



Los inmigrantes musulmanes se sienten respetados pero preocupados por el paro

Madrid, 11-02-2009, EFE.-



Los inmigrantes musulmanes que viven en España se sienten integrados en la sociedad y respetados en sus creencias y prácticas religiosas, confían en las instituciones y valoran los servicios públicos, una visión tan sólo empañada

por un aumento en la preocupación por el paro.

Estos son algunos de los resultados de una encuesta para la que han sido entrevistados 2.000 inmigrantes procedentes en su mayoría de Marruecos, Senegal, Pakistán y Argelia.

El estudio elaborado por Metroscopia ha sido presentado hoy por los ministros de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba; Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho.

Comparados con los resultados del mismo estudio realizado en 2006, la encuesta refleja un incremento de un 21 por ciento en la preocupación por el paro, por lo que Corbacho ha subrayado que quien 'de verdad va a sentir el impacto de la crisis es el inmigrante'.

El ministro de Trabajo ha subrayado la importancia de recordar que el periodo de riqueza y crecimiento se logró en España con el apoyo de los inmigrantes y que ahora son los más perjudicados por la recesión.

Pese a la crisis, y a la pregunta de '¿hasta qué punto se encuentra usted a gusto en España?' el 76 por ciento de los encuestados responde que muy o bastante a gusto; frente a un 20 por ciento que afirma estar 'regular' y un 4 por ciento de 'poco o nada' a gusto.

La mayoría (86 por ciento) también se declara totalmente o bastante adaptada a la vida y costumbres en España, mientras que un 13 por ciento afirma sentirse poco o nada adaptado.

Rubalcaba ha explicado que la primera generación suele tener dificultades de adaptación, pero -como han demostrado lo ocurrido en Francia y el Reino Unido- son la segunda y tercera generación quienes de verdad tienen problemas que se reflejan en mayores pautas de rechazo.

Para el ministro, la experiencia demuestra que el verdadero factor de integración de estos españoles de padres inmigrantes musulmanes son la escuela y la universidad, y que es ahí donde las autoridades deben poner el acento y prestar especial atención en la práctica de la coexistencia.

En cuanto a la religión musulmana, el estudio refleja que el 90 por ciento de los consultados considera que nunca se debe utilizar la violencia para defender o difundir creencias religiosas, y el 84 por ciento que es perfectamente posible ser a la vez buen musulmán y buen español.

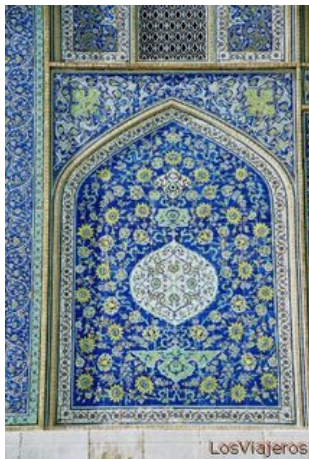
Además, un 80 por ciento considera que la religión musulmana es perfectamente compatible con la democracia y los derechos humanos.

La convivencia de varias religiones tampoco es un problema para la mayoría de los musulmanes que viven en España como demuestra el hecho de que el 78 por ciento considera que las tres grandes religiones (Judaísmo, Cristianismo e Islam) son igualmente respetables y ninguna puede considerarse superior a las demás.

Además, el 77 por ciento apunta que los no creyentes tienen el mismo valor

como personas y merecen el mismo respeto que las personas creyentes.

Finalmente, consideran que todos debemos esforzarnos por respetar las creencias religiosas de los demás, considera el 92 por ciento, si bien el porcentaje disminuye hasta el 78 por ciento cuando se trata de saber si los musulmanes y cristianos 'se esfuerzan por entenderse y respetarse mutuamente'.



Inmigración: la unión islámica lamenta los ataques a los musulmanes por parte de algunos medios de comunicación

MADRID, 11/02/2009, (SERVIMEDIA).

El presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España, Riay Tatary, se quejó hoy de los ataques a la comunidad musulmana en España por parte de algunos medios de comunicación.

Tatary hizo esta afirmación a Servimedia tras asistir a la presentación del Estudio sobre la Comunidad Inmigrante Musulmana 2008, realizado por Metroscopia, para los ministerios de Justicia, Interior y Trabajo e

Inmigración.

El presidente de la Unión Islámica destacó que este estudio confirma, como los dos anteriores, la buena integración de los musulmanes en España.

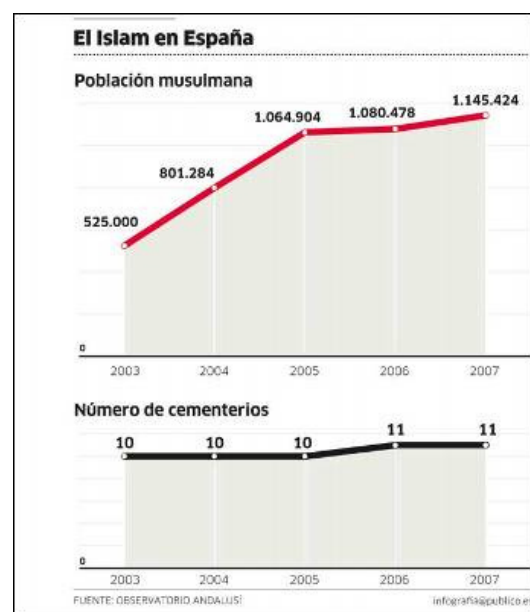
A renglón seguido, Tatary lamentó el empeño de algunos medios de comunicación por dar una imagen negativa y criminalizar a este colectivo.

Preguntado por posibles brotes de xenofobia ante la situación de crisis económica, el presidente de la Unión Islámica dijo que no lo ve probable y, en todo caso, podría darse algún hecho puntual.

Once cementerios para más de un millón de musulmanes

MADRID, 10/02/2009, PUBLICO, DANIEL AYLLÓN.-

El Islam, que venera hoy a sus muertos, denuncia trabas a sus ritos funerarios



Musulmanes en España, PUBLICO.-

El Islam tiene ya cerca de 1.200.000 seguidores en España. Sin embargo, pese a los acuerdos firmados entre el Gobierno y la Comisión Islámica en los últimos 20 años, sus máximos representantes siguen denunciando la falta de mezquitas para orar y de cementerios en los que enterrar a sus muertos. Aunque el perfil de sus fieles es el de inmigrantes todavía jóvenes (en torno a los 30 años), cada año se producen más repatriaciones de cuerpos a sus países de origen (el 90%, a Marruecos).

En España sólo existen dos camposantos exclusivos de la comunidad islámica, en Griñón (Madrid) y Fuengirola (Málaga). Los terrenos de estos cementerios pertenecen a Marruecos y Arabia Saudí, respectivamente. "Sólo podemos enviar los cuerpos a los cementerios de Griñón o Fuengirola. La otra opción es la repatriación del cadáver a su país de origen", explica Jacuvi, trabajador de la funeraria Los Remedios en la mezquita de la M-30 de Madrid.

Según el Informe 2007 del Observatorio Andalús, además de en Madrid y Fuengirola, en otras nueve localidades españolas (ubicadas en Asturias, Baleares, Canarias, Catalunya, Ceuta, Extremadura, Melilla, País Valenciano y Andalucía) los ayuntamientos han cedido parcelas dentro de sus cementerios municipales, pero la mayoría sólo acogen los cuerpos de empadronados en el propio municipio.

Festividad de Achura

La mayoría de las familias islámicas que viven en España no podrán venerar hoy a sus fallecidos en el país durante la Achura, el décimo día del mes de Muharram, el primero del año, según el calendario islámico). La Achura es una fiesta clave para los chiíes, pero los suníes más piadosos también la respetan. En Marruecos es costumbre que las familias visiten el cementerio. Además, se realiza un ayuno voluntario similar al que hicieron Mahoma y los Koraich (la tribu principal que habitaba la Meca), se reparten limosnas (zakat) entre los pobres y compran regalos para los niños.

"Igual que a los católicos, a nosotros nos gusta enterrar y recordar a los fallecidos según nuestros ritos. Pero en España es complicado", dice Mustafá, un marroquí de 29 años que tuvo que repatriar en 2005 el cuerpo de su padre a Tetuán (Marruecos) porque en Alicante no tienen espacio propio. El País Valenciano es la cuarta comunidad autónoma con mayor número de musulmanes (130.471), por detrás de Catalunya, Madrid y Andalucía.

Acuerdo de cooperación

Aunque no existe ninguna norma que obligue a los municipios a construir mezquitas, sí que lo hay respecto a los camposantos musulmanes, según el acuerdo de cooperación del Estado y la Comisión Islámica (Ley 27/1992): "Se reconoce (...) el derecho a la concesión de parcelas reservadas para los enterramientos musulmanes en los cementerios municipales, así como el derecho a poseer cementerios islámicos propios".

La titularidad mixta de gran parte de los cementerios dificulta su construcción, porque "las decisiones las deben de tomar entre el ayuntamiento y la empresa privada que lo gestiona", denuncia Riay Tatari, presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España.

La Sharia ley musulmana establece una serie de normas para el enterramiento: no usar un féretro, envolver el cadáver con varias telas (normalmente tres piezas de lino blancas) y guardar la dirección a la Meca. "Para evitar problemas sanitarios, enterramos los cuerpos entre las 24 horas y las 48 después de la muerte, como dicta la ley", dice Jacuvi. "En las primeras horas está prohibido, y si la muerte se produce por enfermedad o se superan las 48 horas hace falta la autorización del Ministerio de Sanidad", añade.

El Islam dobla sus seguidores en el país en cuatro años.

Entre 2003 y 2007, la comunidad musulmana en España pasó de tener 525.000 miembros a 1.145.424, mientras que el número de cementerios apenas pasó de 10 a 11, según el Observatorio Andalusí. El de Bilbao fue el último camposanto en abrir sus puertas a musulmanes, en octubre de 2008.

De estos, el 30% son españoles y el 70% inmigrantes. Además, se le añade una pequeña población flotante de temporeros, fronterizos, turistas y transeúntes.

El 69% de la población musulmana

residente en nuestro país, lo hace en cuatro autonomías: Cataluña (279.037), Madrid (196.689), Andalucía (184.430) y la Comunitat (130.471). Sus lugares de origen son principalmente, las zonas de El Magreb, África Occidental, Oriente Próximo y Pakistán.



Reunión con el presidente de la Junta de Extremadura Guillermo Fernández Vara

Mérida, 11/02/ 2009 – Islam Extremadura.- **El presidente de la Junta de Extremadura mostró en todo momento su interés y disposición a colaborar con la comunidad musulmana.**



Foto: Adel Najjar con el presidente de la junta de Extremadura

El presidente de la junta de Extremadura, Guillermo Fernández

Vara ha recibido hoy al presidente de la unión de comunidades islámicas de Extremadura, Adel Najjar en la sede de la presidencia de la junta de Extremadura ubicada en la Avda. José Fernández López.

Adel Najjar trató con el presidente de la junta de Extremadura los temas que preocupan a los musulmanes extremeños, entre otros, el tema del cementerio islámico.

El presidente Guillermo Vara mostró en todo momento su interés y su disposición a colaborar para que los musulmanes extremeños consigan sus derechos legítimos como ciudadanos y que tengan la máxima integración y la mejor convivencia posible.

Al final del encuentro Adel Najjar agradeció al presidente por el buen recibimiento y la amabilidad que tuvo durante todo el encuentro.

[Visita institucional la sede del nuevo partido Unión Progreso y Democracia](#)

Madrid, 24-02-2009, Islamedia.



En el marco de los contactos institucionales con los partidos políticos, el presidente y el secretario general de la Unión de Comunidades Islámicas de España, visitaron la sede del partido UPD, sita en el número 32 de calle madrileña de Orense.

Tanto el presidente como el secretario fueron recibidos por Fernando Maura, de relaciones con las Organizaciones Sociales y Jesús Riosalido de Relaciones Internacionales.

Ambas partes se intercambiaron impresiones de interés tanto para la comunidad musulmana, como para el mismo partido, durante una hora, en un ambiente cordial y sincero.

Con la promesa de seguir este contacto tan útil para todos se despidieron muy cordialmente.



Edita: AME

<http://www.ucide.org> .correo-e:
ucide@ucide.org

Distribuye: UCIDE / CIE

Dirección: Anastasio Herrero 5 / Madrid
28020

[Tel:915714040](tel:915714040) [Fax: 915708889](tel:915708889)